



## ¿Se le Puede Cobrar Directamente por el agua al arrendatario?

---

¿Su propietario le ha dicho que usted tiene que pagar su propia cuenta del agua debido a una nueva ley en Massachusetts? Mientras que los alquileres han incluido siempre el coste de agua, bajo esta nueva ley propietarios ahora pueden mandar la cuenta del agua por separado a los arrendatarios—pero **solamente si todo lo siguiente ocurre:**

1. **Se instalan contadores individuales**

El propietario debe hacer que un plomero licenciado instale contadores (llamados *submeters*) que miden el agua actual que se utiliza en cada apartamento.

2. **Se instalan accesorios de flujo bajo**

El propietario debe hacer instalar grifos, duchas e inodoros de flujo bajo, que conserven el agua.

3. **Su arrendamiento comenzó después del 16 de marzo de 2005**

Se le puede mandar la cuenta de agua por separado solamente si usted tomó posesión de su apartamento en o después del 16 de marzo de 2005. No se le puede mandado la cuenta por separado si su arrendamiento comenzó antes del 16 de marzo de 2005—la fecha que la nueva ley de agua tomó efecto.

4. **No forzaron al arrendatario anterior ha desalojar**

Si el arrendatario anterior—quien no era requerido a pagar agua—se fue involuntariamente, un propietario no puede mandar la cuenta del agua al nuevo arrendatario. La ley intenta evitar que los propietarios fuercen a arrendatarios existentes a irse para traer nuevos arrendatarios que serían requeridos pagar agua. (Esto no es fácil de descubrir.)

5. **Hay un contrato de alquiler por escrito**

Usted debe hacer que un contrato de alquiler escrito sea firmado por usted y su propietario que indique claramente en lenguaje simple que usted es responsable de una cuenta separada del agua y cuáles son los arreglos de la facturación.

6. **El propietario archiva una certificación**

Los propietarios que mandan cuentas individuales del agua deben archivar un certificado con el departamento local de la salud o el departamento de servicios de inspección que certifica que han hecho todo lo antedicho.

Si el propietario no ha podido seguir cualquiera de los requisitos antedichos, él o ella no puede mandarle la cuenta directamente para el agua. Para un **panfleto gratis** con más información sobre la ley de los contadores del agua, vaya a su oficina más cercana de servicios legales o vaya al sitio del internet: [www.MassLegalHelp.org/NewWaterLaw](http://www.MassLegalHelp.org/NewWaterLaw)